Instituto de Investigación Económica y Social
Lucas Alamán A. C.

1 de agosto de 2012
Año 5, nº 55

Visión Global

Boletín de análisis y opinión

Editorial

¿Y si fuera que… no hubiera euro?

Lo que se diga es especulación, primer comentario. Sin embargo, es interesante ver las diferencias entre economías que debieran haberse movido sincrónicamente y cuya variedad de condiciones es el fondo de la crisis que hoy se vive.

El que distintos países compartan una moneda debió —desde el principio— haberse reflejado en una inflación más o menos similar, como también similares déficit… sin embargo, no fue así y dudo mucho que en el futuro sea fácil lograrlo.

Por ello parece que los esfuerzos que se hacen día a día, cumbre tras cumbre están orientándose a contener la crisis financiera pero no a restablecer las bases del crecimiento, por lo que sigue vivo el potencial de una nueva recesión.

Pese al relativo buen resultado de las políticas fiscales y monetarias que estos países han seguido, subsisten problemas y señales que preocupan con elevados costos, como son el alto desempleo (que se mantiene cerca de 10 por ciento en la mayoría de los países desarrollados), así como el grave déficit en las finanzas gubernamentales, lo que se traduce en crecientes montos de la deuda pública.

En la medida en que los gobiernos puedan sostener una recuperación, está latente como el principal factor que explica la incertidumbre la falta de confianza de que las autoridades tienen la suficiente capacidad y voluntad para tomar las medidas correctivas convenientes; un segundo factor, que ya vivimos como país -aunque no hemos sido los únicos, si no baste ver lo que hizo Estados Unidos años atrás- que se privilegia al sector bancario-financiero sobre factores reales: el capital humano, el trabajador y la sociedad.

Carlos PALENCIA ESCALANTE

EN ESTE NÚMERO

Competencia Mexicana
Carlos Palencia Escalante 2
Las marchas de protesta y la partícula de Dios
Alberto Córdova Gutiérrez..... 4
Más sobre pensiones
Arturo Díaz León..... 6
El papel de los sindicatos en el fortalecimiento de la democracia
Alejandro Angeles Sevilla..... 8

Haga *click* en ☑ para regresar a ésta página

Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán, A. C.

Leopoldo Solís
Director General

Eduardo Córdova
Director Administrativo

Carlos Palencia Escalante
Editor

Teléfono: 55-5219-9062
Fax: 55-5219-9064
Correo: ila@axtel.net

Competencia Mexicana

Carlos Palencia Escalante

Y no es precisamente el título por los Juegos Olímpicos, que recientemente fueron inaugurados, sino lo que en otros países está sucediendo y en los que debemos poner atención, y más aún, porque tenemos en puerta un nuevo gobierno y por ende una nueva posibilidad de llevar al terreno de la práctica las mejores propuestas.

China, aunque sigue creciendo, está frenando. Es prácticamente imposible que mantenga tasas de crecimiento de 10% promedio, como lo ha hecho en los últimos 20 años. Por ello las estimaciones de crecimiento rondan el 7.5% (que de ser así, sería la menor tasa en 22 años), lo que no sólo preocupa a sus autoridades, sino a las empresas y a los inversionistas en los mercados bursátiles. Luego entonces ¿por qué la preocupación? Pues porque esa nación asiática es precisamente el principal receptor de inversión extranjera directa.

Pero no sólo por la atracción o no de capitales, sino además porque de darse una reducción en el ritmo de expansión puede dejar de generar el suficiente empleo que requieren cientos de millones de chinos, pues es difícil detener la migración de zonas rurales a las ciudades que se diseñaron con el propósito de apoyar actividades de manufactura y servicios.

Ahora bien, China está envejeciendo. Con una población aproximada a los 1,340 millones de personas, un 13% lo representan las personas mayores de 60 años, y poco menos del 17% son menores de 14 años. Por lo mismo podría convertirse en el único país en desarrollo con la paradoja de tener una población mayormente anciana antes de ser un país rico.[1]

Brasil, por su parte, está registrando dificultades no sólo en su tipo de cambio, sino de pérdida de productividad en varios sectores y, además, está dejando de percibir divisas porque los productos primarios de exportación han ido registrando precios menores. No obstante, ya se ubica como la sexta economía mundial. En el cuadro 1 se da cuenta de esto.

Además, la economía sudamericana no pasa por el mejor momento económico: el sector industrial en meses anteriores registró una disminución de -3.4%, reflejo de la contracción en su producción automotriz.[2] El PIB será menor a lo previsto y menor, incluso, que el PIB mexicano. Adicionalmente, la nación carioca registra fuerte inflación: hasta un 6.2%

[1] Y esto seguramente debilitará en materia financiera a China, y también ocasionará que sus niveles de producción se retraigan. Socialmente también surge un problema, pues por la política de un solo hijo, actualmente 20 millones de hombres no tendrán mujer, ya que la proporción entre sexo es de 119 niños por cada 100 niñas.

[2] PIB real de Brasil creció sólo 2.7% el año pasado. Los pronósticos para 2012 indican una mejoría poco significativa: 3 por ciento.

Cuadro 1 Economías en el mundo, conforme a su PÏB en el 2011	
País	PIB en billones de dólares
Estado Unidos	15.23
China	6.52
Japón	5.82
Alemania	3.52
Francia	2.75
Brasil	2.47
Reino Unido	2.42
Italia	2.18
Rusia	1.89
India	1.70
Fuente: Fondo Monetario Internacional	

anual. A manera de sumario, Brasil es la economía más grande de la región, sí, pero ha perdido atractivo. Luego entonces, para ser la sexta economía y afamado miembro del BRIC el panorama no es bueno.

¿En donde se abren algunas oportunidades para México, en términos de exportaciones, considerando los escenarios comentados de Brasil y China? Como economía emergente, tiene buena representación en cuatro de las cinco grandes industrias y que, además, tienen un desempeño más eficiente, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en su "Reporte de Desarrollo Industrial 2011" [Cuadro 2].

Esto es un aliciente, pues en competitividad industrial estamos delante de Brasil: por ejemplo, el aumento de las exportaciones totales de Brasil entre 2009 y 2011 fue del 5.9%; México y a pesar de que en 2009 tuvo una fuerte caída en su PIB, exportó 25.2% más.

Ahora bien, aunque se le quieran atribuir condiciones mitológicas al éxito chino, y sobredimensionado el éxito brasileño, lo cierto es que México se ha ido retrasando en varios campos: desde el educativo hasta el de infraestructura, pasando por lo fiscal y laboral. Mientras que los brasileños y los chinos remueven impedimentos para la creación de empresas nuevas y atraer inversiones, aquí en México hacemos cada vez más engorrosa la posibilidad de ayudar al crecimiento de la economía.

Sólo para terminar, no quiero dejar de mencionar los siguientes datos. A parte de preocuparnos por el desempeño de la economía en general, hay que estar verdaderamente atentos por lo que puede pasar con el comercio mundial. En el 2010 el ritmo de expansión del comercio mundial fue de 12.7%; para el 2011, no superó el 7% y para este año 2012 el pronóstico es aún menor: menos del 5%. ☑

Cuadro 2			
COMPUTADORAS	EQUIPO ELECTRICO	TRANSPORTE	METALES
China	China	China	China
Tailandia	India	Brasil	India
Brasil	Brasil	India	Brasil
MÉXICO	MEXICO	Taiwán	MEXICO
Filipinas	Taiwán	Vietnam	Taiwán
Arabia Saudita	Irán	MÉXICO	Turquía
Fuente: ONUDI			

Las marchas de protesta y la partícula de Dios

Alberto Córdova Gutiérrez

Recientemente científicos de la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN) anunciaron lo que puede ser el descubrimiento científico más importante en la historia de la humanidad, y que puede pasar al menos otro siglo para que se vuelva a dar un anuncio tan importante. Los investigadores del CERN, que conformaron un grupo de más de 6,000 investigadores de 80 países, entre ellos 4 mexicanos, tuvieron éxito con un experimento que llevaron a cabo en el acelerador de partículas más potente del mundo, una instalación que mide 27 kilómetros de circunferencia a una profundidad de 175 metros por debajo de la superficie de la tierra, con un costo de más de diez mil millones de euros, en donde se hacen chocar protones a velocidades cercanas a la de la luz, es decir 300 mil kilómetros por segundo. Con este experimento se está dando un paso firme para comprobar la teoría del también llamado "Bosón de Higgs", nombrada así en honor del físico británico Peter Higgs, al sostener desde hace cincuenta años que el vacío no estaba tan vacío. De esta forma se nos ofrece una explicación de la creación del universo a través de un pequeño y controlado "Big Bang", la explosión que habría dado pie a su origen. Lo que los científicos lograron con este experimento fue quizá el más grande descubrimiento en la historia, la también llamada "Partícula de Dios", o la transformación de la energía en materia.

La ciencia nos dice que sin el "Bosón de Higgs" las partículas no tendrían masa y, por consiguiente, que no existiríamos, pues las partículas se desplazarían a la velocidad de la luz y no habría entonces partículas compuestas. Esto es algo que vivimos a diario pero que no lográbamos comprobar ni mucho menos entender. De ese tamaño es el descubrimiento de este grupo de científicos: entender las fuerzas de la naturaleza en el Universo, por eso el otro nombre un poco más filosófico "La Partícula de Dios". Pero curiosamente siguen quedando las mismas preguntas que se ha hecho el hombre a través de su historia: ¿Quiénes somos? ¿De dónde venimos? y ¿Hacia dónde vamos? Así de sencillo, pero también de complicado.

Miles de connotados científicos trabajando en cooperación y miles de millones de euros invertidos y aún no logramos entender nuestro origen y destino. Quizás el entendimiento del universo y del hombre lo podríamos encontrar en las palabras del científico alemán Max Planck, Premio Nobel de Física en 1918, que mereció por su papel en el avance de la física y en el descubrimiento de la teoría cuántica. Él afirmaba que "Para los creyentes, Dios está en el principio de todo y para los físicos al final de todas las consideraciones". Los trabajos de investigación apenas comienzan y se tienen establecidos proyectos relacionados con este descubrimiento por lo menos hasta el año 2025.

Pero la importancia económica y financiera de estas investigaciones también es enorme, ya que literalmente tienen el potencial de cambiar nuestra forma de vida. Por ejemplo, con el descubrimiento de nuevos materiales para construir vehículos y herramientas más ligeras y resistentes o computadoras más rápidas y de menor tamaño… En contraste, en México estas investigaciones pasan casi inadvertidas, y nuestros jóvenes gastan sus energías e intelecto en apoyar marchas de protesta ya sea contra una causa específica, porque no resultó electo el candidato de su preferencia, o simple y sencillamente porque se sienten atraídos por la posibilidad de causar desórdenes. De esta suerte, y bajo esta perspectiva, decenas de organizaciones sociales acordaron movilizarse el próximo 6 de septiembre, que es la fecha límite para la calificación de la elección presidencial, con el fin de apoyar la petición de anular el proceso electoral.

Y mientras todo esto sucede, cabe preguntarnos qué hemos hecho tan mal en México para que nuestra sociedad no se vea atraída e involucrada en temas científicos, culturales y educativos, pero sea fácilmente influenciable para participar en marchas y proyectos de protesta? Evidentemente que se requiere de más esfuerzo y talento para construir y estudiar, a la vez que resulta lamentable gastar tanto esfuerzo en marchas y tareas que a final de cuentas solamente polarizan y dividen más a nuestra sociedad.

Algunos de los beneficios para la sociedad y con repercusiones favorables también en términos económicos y financieros que se han obtenido de los experimentos de los aceleradores de partículas, se pueden apreciar en los siguientes campos:

- Química. Análisis de diferentes elementos para mejorar los procedimientos de producción de adhesivos, aislantes, lubricantes, preparación de superficies electroquímicas, entre otras cosas.
- Ciencias de los materiales. Establecimiento de la estructura tridimensional de materiales no cristalinos. Se utiliza por ejemplo en el estudio de aleaciones especiales, con fines tecnológicos en materia de tecnología aeroespacial (semiconductores, superconductores, y la variación de sus propiedades en función de presión y temperatura).
- Magnetismo. Desarrollo de sensores y de dispositivos de almacenamiento.
- Biología. Estudio de cambios estructurales y funcionales en el ADN, proteínas y macromoléculas. Estudio de cambios estructurales y funcionales en hormonas, enzimas y virus.
- Cristalografía macromolecular. Esta es una de las áreas de mayor actividad. Como resultado de este tipo de experimentos ha sido posible cristalizar macromoléculas biológicas y determinar su estructura atómica.
- Industria. Mejora de los procesos de producción de polímeros y cerámicas. Desarrollo de chips, micromecánica, sensores médicos, estudios estructurales y funcionales de nuevos fármacos, por citar algunos ejemplos.

Sin lugar a dudas, los países que han invertido en ciencia y tecnología ven reflejada una ganancia que les ha resultado sumamente rentable, razón por la cual sigue siendo fundamental la necesidad de aumentar la calidad de la educación en México, nuestra única esperanza para que podamos ostentarnos como una nación más prospera y desarrollada en las próximas décadas.

Esperemos que algún día las marchas en las que participen nuestros jóvenes sean para exigir mayores recursos que se destinen a proyectos científicos, rentables y beneficien a nuestra sociedad. ☑

Más sobre pensiones

Arturo Díaz León

Una estimación reciente calcula el total de pasivos laborales por jubilaciones y pensiones del sector público en 120% del PIB, mientras que Pedro Vázquez Colmenares en 104%, con la aclaración de que no se incluyen: a) el costo fiscal de completar las pensiones mínimas garantizadas de los regímenes federales y estatales, b) la nómina anual de ISSFAM (Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas de Mexicanas), c) los beneficios laborales al retiro de varias universidades públicas, d) la subvaluación de pasivos producto de reglas contables o de la heterogeneidad en las metodologías autorizadas y e) el costo del déficit del seguro médico para pensionados. Esta estimación tampoco incluye f) aquellos pasivos pensionarios que las entidades federativas no tienen contabilizados, ni g) la deuda de los sistemas de pensiones que actualmente se fondean con el gasto corriente sin ninguna previsión de reservas futuras. En este sentido, de incluir todas las partidas pendientes, la estimación de que se trata podría aproximarse ácilmente a 120% del PIB.[1]

Para dimensionar el tamaño del total de las obligaciones financieras a las que tendrá que hacer frente el Gobierno Federal en materia de pensiones del sector público, son ilustrativas algunas comparaciones equivalentes relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012:

- Este año se gastarán oficialmente en pagar y subsidiar las pensiones federales 367 mil millones de pesos (Ramo 19), un 13.8% del gasto programable de 2012 (aún cuando por presiones posteriores el gasto real al cierre de 2012 supere los 400 mil millones de pesos).
- Este monto oficial es el 76% del total de las transferencias federales corrientes a estados y municipios para educación básica y normal, combate a la pobreza, asistencia social, infra-

Pasivos pensionarios consolidados en miles de millones de pesos, 2010.

Entidad o paraestatal	2010	% del PIB
Pemex	661.3	4.8
CFE	261.4	1.9
Luz y Fuerza del Centro	278.2	2.1
Banca de Desarrollo	35.5	0.3
Ferronales	32.5	0.2
IMSS-Patrón (RPJ)	2,504.7	18.2
ISSSTE Asegurador (transición)	4,327.2	31.4
IMSS Asegurador (transición)	4,179.4	30.3
Entidades federativas	1,791.5	13.0
Universidades públicas	275.6	2.0
TOTAL	14,356.3	104.2

Fuente: Vázquez Colmenares Pedro. "Pensiones en México: La próxima crisis", Ed. Siglo XXI, México 2012, pág. 35.

[1] Vázquez Colmenares Pedro. "Pensiones en México: La próxima crisis", Ed. Siglo XXI, México 2012, p.p. 15 y 31.

Gráfica 1. Beneficios fiscales a pensiones privadas, % del PIB

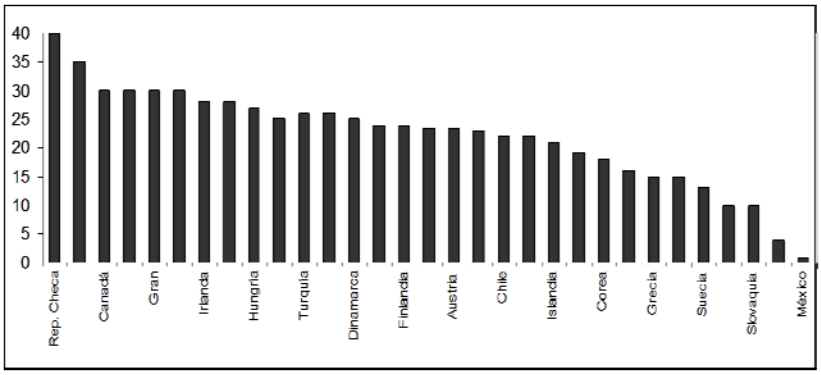

* Incentivo fiscal, % de la contribución.

Fuente: OECD. "Pensions at a glance 2011. Retirement-income systems in OECD", Paris, France, 2011, p. 57.

Gráfica 2. Costos de operación de los fondos de pensiones
(% de los costos respecto al valor total de los activos gestionados por las administradoras)

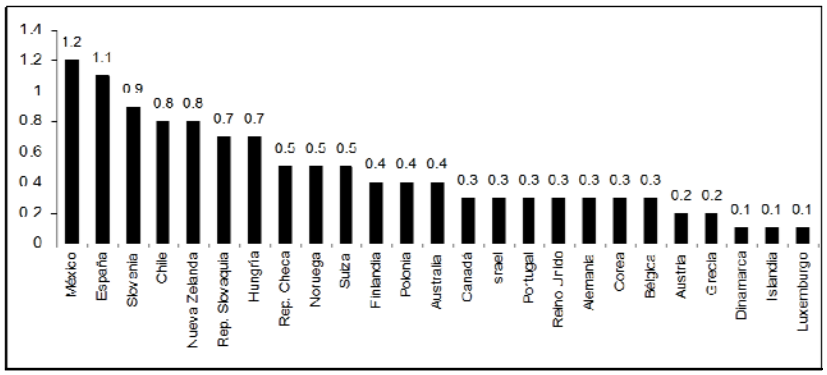

Fuente: OECD. "Pensions at a glance 2011. Retirement-income systems in OECD", Paris, France, 2011, p. 184-185

estructura educativa, fortalecimiento de las entidades federativas, y para los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, seguridad pública, educación tecnológica y de adultos, en su conjunto (rubros conocidos como Ramo 33).

- El gasto pensionario representa ya el tercer destino más importante del presupuesto federal.
- El gasto en el Ramo 19 será casi seis veces superior a todo el gasto del Seguro Popular.
- El gasto en pensiones y el fondeo de los distintos déficits pensionarios no estatales será más de nueve veces superior a todo el gasto federal en seguridad pública.
- Los gastos en pensiones y seguridad social de 2012 serán 2/3 partes del total del gasto en sueldos y salarios del gobierno federal.
- El crecimiento del gasto pensionario federal ha sido del orden del 16% anual promedio.
- Ninguna variable económica está creciendo 16% anual en México.

Cabe agregar que los reclamos fiscales seguirán creciendo y ejerciendo una mayor presión que se agudiza tomando en cuenta los bajos ingresos tributarios (11% del PIB), bajo crecimiento económico promedio (más aún, por los efectos de la crisis financiera global que comenzó en 2007 y no se sabe cuándo terminará) y la dependencia fiscal de ingresos petroleros (que es muy volátil). El estimado presupuestario de este rubro (Ramo 19) es de 500 mil millones de pesos para 2013, y el acumulado para la próxima administración de 3 billones de pesos.

Finalmente, cabe hacer dos comentarios que merecen reflexión:

1) El incentivo fiscal al ahorro del plan de pensión (como proporción de total de pensión) en nuestro país es prácticamente inexistente (o sea, casi cero). Mientras el promedio de las economías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es de 20%, y alcanza, hasta 40% en la República Checa. Cabe destacar que, a reserva de más estudios al respecto, en nuestro país ya se exenta el impuesto sobre la renta (ISR) a las aportaciones voluntarias (que por cierto están acotadas) en las cuentas de ahorro de las AFORES.[2]

2) Por otro lado, la OECD registró a México como el país que tiene los costos operativos más altos (respecto al valor total de los activos gestionados de pensiones por parte de las administradoras). El rango es muy amplio, y se ubica entre 0.1% y 1.2%, y/o el valor más bajo y el más alto, respectivamente. Particularmente, sólo 2 (de 16 administradoras en total) cobraron márgenes fijos durante el año de en 2009 en nuestro país. Y esto, independientemente de su desempeño. Como este indicador es una medida de la eficiencia operativa de las administradoras en el mundo, que incluye los costos totales de administración e inversión y, en su conjunto comprende el proceso desde la contribución hasta la conversión en beneficios para el ahorrador es necesario, en el caso de México, es urgente elevar la eficiencia en este sentido. ☑

[2] OECD. "Pensions at a glance, 2009", Paris, France, 2009, p. 110.

El papel de los sindicatos en el fortalecimiento de la democracia

Alejandro Angeles Sevilla

Promover el fortalecimiento de la democracia y la justicia social es una tarea esencial en el México del siglo XXI. En esta aspiración, los sindicatos cumplen un papel muy destacado fomentando el diálogo social y de relaciones laborales.

La libertad sindical, de asociación y de negociación colectiva ha estado vinculada estrechamente a lo largo de la historia con la libertad de expresión, la libertad de los medios de comunicación de masas, la libertad de reunión y el sufragio universal. Las organizaciones de trabajadores son protagonistas clave de los movimientos democráticos nacionales e internacionales tanto del pasado como del presente. En ocasiones han podido mantener modelos de democracia y han sido la voz de los trabajadores cuando la oposición política ha sido callada o restringida.

Los derechos de libertad sindical, de asociación y de negociación colectiva son así una piedra angular de la democracia en el ámbito laboral, ya que dan voz a los empleados frente a los empresarios que siempre representan entidades colectivas (las empresas).[1] La importancia cuantitativa de estos elementos, como medio para regular las condiciones de trabajo en general, aumenta con su cobertura, es decir, el número de empleados de su competencia. Puesto que los empleados reflejan la situación de la gran mayoría de la población, las condiciones de trabajo son de importancia macroeconómica y están asociadas a una mayor evolución de la economía y la sociedad. Por lo tanto, la libertad sindical, de asociación y de negociación colectiva es materia no sólo de democracia laboral, sino también de democracia política y de gestión socioeconómica.[2] Negar esos derechos implica negar los derechos democráticos.

En el caso de la economía mexicana, si bien su inserción en la economía internacional ha avanzado considerablemente, el mundo del trabajo sigue estando caracterizado por la falta de cumplimiento de estándares laborales internacionales.[3] Y aunque se puede observar en el movimiento sindical el fortalecimiento de sectores que exigen formas de relaciones laborales nuevas y progresistas, y que parecen capaces de imprimirle una nueva orientación al sindicalismo, las viejas prácticas del corporativismo sindical, como la ausencia de transparencia, la sumisión frente al Estado y el clientelismo, no han desaparecido en el nuevo contexto político.[4]

[1] Los derechos de libertad sindical y de asociación y de negociación colectiva pueden clasificarse como derechos cívicos, ya que son un aspecto esencial de las libertades públicas y la democracia. Rodwan Abouhard, M. and David Cingranelli. "Human Rights and Structural Adjustment", Cambridge, Cambridge University Press, 2007.

[2] En un sistema democrático, por consiguiente, el ejercicio de los derechos no debe limitarse a la fábrica, a la explotación agrícola o a la oficina, ni desperdigarse en el ciberespacio por obra del teletrabajo. Traxler, Franz and Bernd Brandl. The Economic Effects of Collective Bargaining overage: A Cross-National Analysis. The Global Union Research Network (GURN): International Labour Organization 2009.

[3] Conferencia Internacional del Trabajo. La libertad de asociación y la libertad sindical en la práctica: lecciones extraídas. OIT. Ginebra, 2008.

La democratización de la sociedad mexicana ciertamente comenzó a forjarse con la acción transformadora del movimiento obrero y campesino durante la Revolución (1910-1920). A partir de ese momento, lograron en principio conformarse como actores autónomos, lo cual, en cierta medida, dio como resultado mejores salarios y condiciones de vida. Sin embargo, la Ley Federal del Trabajo (LFT) de 1931, al vincular las relaciones laborales con la política y, más tarde, a ésta con el proceso de construcción del Estado, dio lugar a la articulación corporativa en la que los tres elementos constitutivos de la democracia —la sociedad civil, la sociedad política y el Estado— en vez de situarse independientemente cada uno en relación con los demás, se confundieron en una estructura que enmarcó los logros de la fase autónoma, identificada con la institucionalización de los derechos de los trabajadores que resultó del proceso revolucionario.

Pese a que esta corporativización generó beneficios sustantivos para los trabajadores y sus familias (salud pública, educación gratuita, programas de bienestar entre otros), cuando el modelo económico que lo sustentaba experimentó problemas para reproducirse y se adoptó la apertura comercial, la privatización de las empresas estatales y una tendencia hacia la estabilización de la política macroeconómica, fue entonces que se produjo un déficit de financiamiento de esos derechos y sólo pudieron mantenerse con cierta calidad para los trabajadores y organizaciones insertas en la estructura corporativa.

En efecto, desde el estallido de la crisis de 1982, a la cual se sumó la de 1987, el corporativismo, que había sido a la vez un mecanismo de subordinación de la acción obrera al Estado, se convirtió no solamente en un medio a través del cual los trabajadores habían podido incorporarse a ciertas estructuras de decisión (consejos de administración del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto Nacional de Fomento de la Vivienda para los Trabajadores, Comisión Nacional de Salarios Mínimos, entre otras) sino, sobre todo, en un elemento de redistribución (poco equitativo) del producto del desarrollo económico que limitó considerablemente los beneficios obtenidos por los trabajadores y sus organizaciones que formaban parte de esa estructura.[5]
Esta crisis del modelo de desarrollo, bien sabemos, coincidió con la puesta en marcha, desde 1977, de la reforma política que pretendía dar lugar al establecimiento de mecanismos de garantía de transparencia de los procesos electorales, fomentar la representación de la sociedad en los partidos políticos, y hacer claro el financiamiento de la actividad política.[6] Sin embargo, lo criticable de ese intento de transición fue que pretendió realizarse sin modificar las estructuras corporativas que habían sustentado políticamente al régimen autoritario.

El arraigo del corporativismo se explica por la capacidad del Estado para desarrollar políticas clientelares, pero claramente se ha constituido en un obstáculo para el desarrollo de una conciencia ciudadana desprovista de reflejos paternalistas; ha impedido que los ciudadanos mexicanos, surgidos con la transición democrática, puedan lograr una auténtica participación de los trabajadores en la administración de sus demandas, es decir, una participación que permita, entre otras cosas, el ejercicio de la autonomía sindical. Ello no ha sucedido, pues el corporativismo todavía bloquea de manera sistemática la posibilidad de expansión de la sindicalización a través del mantenimiento de estructuras anquilosadas de administración sindical pero, sobre todo, impide la negociación de contratos colectivos equitativos, así como la aplicación de políticas salariales que permitan a los trabajadores mejorar sus niveles de vida.

En México es importante destacar en qué radica el corporativismo de las relaciones laborales para comprender por qué, a contracorriente de lo que ocurre en otros ámbitos de la vida política del país, en el mundo laboral las tendencias más fuertes de dicho sistema corporativista —operado principalmente por el gobierno, pero cuyos beneficiarios mayores son los grupos organizados del sector público—, se están acentuando y profundizando de manera por demás preocupante, pues, como se ha señalado, constituyen verdaderos obstáculos para la democratización y para el desarrollo productivo del país.
En este contexto, el corporativismo del sistema laboral se refiere entonces al poder real y con frecuencia abusivo y excesivo que el gobierno tiene para intervenir y nor-

[4] Sin embargo, debido a que actualmente el capital tiene la posibilidad de emigrar, y las multinacionales son grandes empleadores —directa o indirectamente— en muchas partes del mundo, incluido México, en la negociación colectiva nacional es preciso tener cada vez más en cuenta lo que ocurre en otros países. Ello no ha sucedido en muchos sectores de nuestra economía que aún se encuentran protegidos de la competencia (petróleo y electricidad, entre otros). Zapata, Francisco. "Historia de las relaciones laborales: corporativismo, neoliberalismo y transición democrática", en 40 años, 40 respuestas: ideas para la democratización del mundo del trabajo. Inés González Nicolás Coordinadora. Fundación Friedrich Ebert en México, 2009. http://www.ilo.org/voice@work
[5] Zapata, Francisco. Op. Cit.
[6] http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2107/5.pdf

mar la vida sindical y las relaciones obrero-patronales. [7] En consecuencia, su desmantelamiento no radica sólo en los sindicatos, sino en el gobierno, en su estructura institucional y política para intervenir, controlar y dirigir los grandes aspectos de la vida sindical y las relaciones obrero-patronales del país.

Las facultades para registrar, reconocer o desconocer sindicatos, sobresalen como factores que dañan el avance democrático del país, aunque también contribuye el monopolio de representación de intereses que le es otorgado a los sindicatos desde el poder, el cual, por un lado, limita el radio de acción de los propios sindicatos para organizar a los trabajadores y su libertad de asociación y, por otro, genera nuevas formas dominantes del corporativismo como el sindicalismo de protección.[8]

El corporativismo mexicano siempre ha sido de Estado, así lo mostró el cambio a un gobierno diferente en el año 2000. Las raíces del corporativismo se localizan en el terreno laboral, y no en el sistema de partidos, mientras que el terreno laboral permanece articulado con lo político estatal, pero no necesariamente con el sistema electoral. Actualmente, las corporaciones sindicales son cada vez menos importantes en cuestiones electorales, a excepción del SNTE que, incluso, ha formado un partido político (PANAL), pero son insustituibles en el control del sistema de relaciones de trabajo.

Este sistema involucra a la Secretaría del Trabajo y a las Juntas de Conciliación y Arbitraje, en donde confluyen nuevamente patrones y líderes de sindicatos, y donde se reproduce el corporativismo como relación de intercambio de paz laboral a través del control sindical, a cambio del sostenimiento de los cotos de poder de las direcciones gremiales. Este nodo central no cambió a partir del año 2000 con el nuevo gobierno, pero hubo intentos de renovar la alianza del Estado con los sindicatos mediante el proyecto de Ley laboral impulsado por la Secretaría del Trabajo, encabezada por Carlos Abascal, que implicaba un acuerdo de intercambio entre mayor flexibilidad laboral y protección al monopolio sobre los sindicatos por la dirigencia del Congreso del Trabajo (CT).

En el país, el tema de la flexibilidad ha sido de los más difíciles y ásperos para una buena parte de los sindicatos, porque no se le ha colocado de manera adecuada en el proceso de evolución de la negociación colectiva y del lenguaje contractual. La estrategia para insertarlo de manera positiva y superar el cerco ideológico que se ha tendido alrededor de él, es vinculándolo precisamente con la bilateralidad de la propia negociación colectiva y, desde luego, con los salarios. Por la vía de la bilateralidad y de la negociación colectiva, la flexibilidad puede convertirse en un instrumento para el mejoramiento de los salarios de los trabajadores (aunque ello puede dar lugar a costos laborales más elevados) y, por supuesto, para el mejoramiento de la productividad y la competitividad de una empresa, incluso a nivel global.[9]

También en el país la flexibilidad ha sido un tabú para algunas organizaciones sindicales, porque ha tratado de imponerse y no negociarse. Ésta ha buscado implementarse unilateralmente por las empresas con el propósito de desaparecer o mutilar los contratos colectivos y despedir a los trabajadores no necesarios o asignarles mayores cargas de trabajo, sin que esto se vea reflejado en un incremento en los ingresos de los trabajadores o cambios positivos en las propias condiciones de trabajo. Esta es una importante barrera que se debe superar como condición para la democratización del mundo laboral.

La estrategia de TELMEX en la década de 1990 constituye un ejemplo exitoso de flexibilización pactada, asociada a incrementos salariales, a cambios en la calidad y la productividad de la empresa, a empleos estables y de calidad, y a una mayor calificación y valorización del trabajo. Otras empresas públicas y privadas, e incluso todas las entidades gubernamentales, debieran seguir un camino semejante. De hecho, en México, el carácter verdaderamente conciliador

[7] Xelhuantzi López, María. Op. Cit.

[8] Alcalde, Arturo. "El sindicalismo, la democracia y la libertad sindical", en: José Merced González Guerra y Antonio Gutiérrez Castro (eds.), El sindicalismo en México: historia, crisis y perspectivas. México, Plaza y Valdés. México, 2006.

[9] Los efectos microeconómicos pueden compensarse por el impacto macroeconómico, ya que los salarios más elevados incentivan la demanda agregada y contribuyen así al crecimiento económico y la creación de más empleo formal. No obstante, las relaciones de trabajo flexibles pueden afectar la negociación colectiva debido a las múltiples relaciones contractuales que dificultan identificar al verdadero empleador o porque no se reconoce la pertenencia de los trabajadores a una misma unidad de negociación. Conferencia Internacional del Trabajo. Op. Cit., p.p. 22-24.

debiera ser un aspecto importante del nuevo diseño de las instituciones públicas para una reforma democrática del mundo del trabajo.

Las reformas de los últimos años han servido para crear una democracia formal (la partidocracia), diseñada para limitar la participación directa de los ciudadanos. Este impulso democratizador, sin embargo, no ha tenido su contraparte en el mundo del trabajo y en los sindicatos. Ante esta situación, diversas organizaciones sociales, principalmente sindicatos independientes, han buscado, sin resultados hasta el momento, la apertura de un diálogo que permita tomar el camino hacia una economía basada en el interés social.

La democracia, con su pluralidad partidista, no puede permanecer en los estrechos límites de la burocracia política. El mundo del trabajo, en donde se encuentran quienes ejecutan las tareas que dan riqueza a México, las y los trabajadores, y por lo tanto su organización, el sindicato legítimamente constituido debe tomarse en cuenta si se aspira a tener una democracia realmente participativa, en la que el diálogo y la concertación sean los valores donde se sustenten las definiciones de la política económica del país.

Un elemento en la estrategia de democratización, hasta ahora desdeñado, es la necesidad de que los trabajadores legítimamente organizados contribuyan, en su lugar de trabajo, a la organización de quienes no la tienen. Las organizaciones independientes deben participar con este esfuerzo dirigido a la población, como una labor social que muestre, en los hechos, su aspiración a que la unidad de toda la sociedad sea su defensa.

En lugar de buscar una mayor paga y beneficios adicionales, que sólo se traducen en mayores precios al consumidor, impuestos más elevados, una menor riqueza, balanzas comerciales adversas, y una pérdida de libertad y democracia, los líderes de los nuevos sindicatos deben ejercer su liderazgo de manera tal que sus representados, y la sociedad completa, se beneficien al liberarse de los impuestos redistributivos, al combinar la autonomía económica con la democracia política para volver a forjar una verdadera sociedad democrática.

Una democracia más sólida y derechos de libertad sindical, de asociación y de negociación colectiva, más consolidados, pueden dar lugar a mayor estabilidad económica y social, lo cual fomenta a su vez la competitividad global y la obtención de mejores resultados económicos. Hace ya 15 años, un importante estudio, que abarcó varios países, aportó pruebas empíricas de que las democracias generan a largo plazo tasas de crecimiento más fáciles de predecir y mayor estabilidad en los resultados económicos, amén de amortiguar los impactos adversos con mayor eficacia que los regímenes autoritarios.[10]

Cuanto más fuerte es la democracia y más sólidos son los derechos de libertad sindical, de asociación y de negociación colectiva, más bajo es el riesgo crediticio del país, lo cual puede suponerse que ha de mejorar también el desempeño económico y la competitividad comercial.[11] Ello porque a través de la participación y la actividad organizada, las personas pueden influir en el rendimiento de su medio ambiente de trabajo inmediato, la economía, tomada en su conjunto, y las maneras de gestionar los cambios. Cuando se niega su papel a la iniciativa y a la cooperación, se sustrae a la economía un factor clave de la productividad y se perpetúa una situación en la que, por dar al trabajo el trato de una mercancía, se desperdician oportunidades para un desarrollo económico sostenible.[12] Joseph Stiglitz apoya el impacto positivo de los derechos de libertad sindical, de asociación y de negociación colectiva, al opinar que procesos abiertos, transparentes y participativos son ingredientes importantes en la transformación tanto por lo que respecta a la sostenibilidad del desarrollo económico como al desarrollo social, y deberían considerarse como un fin en sí mismos, a la vez que como un medio para lograr un crecimiento económico más rápido.[13]

A nivel internacional, la New United Motor Manufacturing, Inc. (NUMMI), empresa del sector automotriz

[10] Rodrik, Dani. "Democracy and economic performance". Harvard University. December 14, 1997.
[11] Kucera, David. "The effects of core worker rights on labour costs and foreign direct investment: Evaluating the conventional wisdom". Documento de discusión DP/130/2001, Instituto Internacional de Estudios Laborales, Ginebra, 2001.
[12] Stiglitz, Joseph. "Empleo, justicia social y bienestar de la sociedad". Revista Internacional del Trabajo, vol. 121, No. 1-2 (2002), pág. 10.

de California, Estados Unidos, que pertenece conjuntamente a General Motors (GM) y Toyota y ha logrado gran éxito, ofrece un buen ejemplo de la diferencia que experimenta el rendimiento de una empresa cuando la cooperación re-emplaza al enfrentamiento. Las relaciones entre el sindicato y la dirección eran tan malas que, a raíz de la baja productividad de la fábrica y la mala calidad de los automóviles que fabricaba, GM decidió cerrar las instalaciones. A principios del decenio de 1980 Toyota se vinculó a GM, y la fábrica volvió a abrir sus puertas. El sistema de fabricación ajustada que adoptó Toyota depende de un elevado nivel de confianza y respeto entre el sindicato y la dirección, un empeño al que unos y otros dedicaron todos sus esfuerzos. El sistema hace hincapié por lo que se refiere al trabajo en equipo, la seguridad del empleo, la participación del personal y la confianza en sí mismo del trabajador. Ahora, la NUMMI descuella por sus altos niveles de productividad y por la gran calidad de sus automóviles, así como por la gestión sin problemas del cambio. La experiencia de esta empresa muestra el papel importante que desempeñan los sindicatos legítimamente constituidos, con la incorporación de nuevos métodos de producción. Asimismo, la NUMMI muestra los beneficios que pueden obtenerse cuando unos inversionistas extranjeros directos trabajan en común con una mano de obra sindicada.

El ejemplo anterior deja en claro varias cuestiones: (1) que en vez de distorsionar el mercado de trabajo, la negociación colectiva puede mejorar el proceso de clarificación y ajuste, (2) que en una relación continua de confianza entre trabajadores y empleadores, ninguna de las partes utiliza plenamente su fuerza de mercado para obtener resultados unilaterales, (3) que los sindicatos no llevarían sus exigencias salariales más allá de un punto en el que sus miembros perderían sus empleos, y (4) que los empleadores, a su vez, no decidirían recortar los salarios y los empleos tanto cuanto pudieran para que los trabajadores sufragasen íntegramente el costo de una contracción de la economía. Este comportamiento no indica ni una imperfección del mercado ni una benevolencia, sino un uso de las ventajas que conllevan la acción colectiva y la confianza mutua, lo cual es signo de una mayor democracia tanto en el mercado laboral como en el mercado político, pues se nota a todas luces la no intervención del Estado en este proceso.[14]
México debería considerar seriamente trabajar duro para implementar un modelo de relaciones laborales con estas características pues, como se ha expuesto, la libertad sindical y de asociación y la práctica de la negociación colectiva proporcionan un mecanismo de equilibrio de poderes que ocupa un lugar central en el proceso democrático más amplio.

El primer paso en este proceso ciertamente lo constituye la ratificación de las normas internacionales del trabajo; el segundo, el establecimiento del marco jurídico y administrativo necesario para hacer cumplir los derechos; y, el tercero, garantiza el ejercicio de los derechos en la base, potenciando y reforzando a los interlocutores sociales mediante actividades de cooperación técnica y de asesoramiento en materia de políticas.

Es indispensable que haya voluntad política para que se puedan dar todos los pasos mencionados. Sin embargo, la voluntad política puede flaquear fácilmente si no va respaldada por resultados concretos, tanto institucionales como de procedimiento. En la práctica, no hay una fórmula definida para avanzar en esta dirección, y el trabajo que implica este avance se duplica en cierta medida. Además, la voluntad política también es indispensable para que se promulgue la legislación adecuada y se le dé cumplimiento efectivo. ☑

[14] Sengenberger, Werner. Globalization and social progress: The role and impact of international labour standards. Bonn, Friedrich-Ebert Stiftung, 2002.